la de Moratalla al tpo que en esta se
celebra; y en que se manda que la dha
de Moratalla no tenga feria en tpo a
guno del año; y que si tubiere privilegio
lo presente en dho Rl. Consejo; vajo tierra
y penas; y entendida por la Villa; se a
cordo que dha Rl. Provision se haga
saver a la Justicia, y Regimto. de dha
Villa de Moratalla; y que para esto p
se el Sno. presente, Vatro
Con lo que se acaua este Ayuntamto. y la

firmaron

Dn. Diego Phelipe de Torre Ayala

Dn. Fran.co Marz. Lalera

Pedro Melgares

Dn. Antto. Navarro Galindo

Geronimo Lopez

Dn. Juan Pablo de Salazar

Dn. Juan Alvarez Sanchez

Dn. Pedro Lopez Sanchez

Dn. Juan Antto. Lalera

Dn. Pedro Lopez Muñoz

Dn. Alonso Carreño Cobacho

Joseph Carreño Cobacho

Dn. Esteban Corralan de Robles

Fui presente

Mtro. Nau.co Arbizu

Ayuntamto.

En la Villa de Caravaca a tres de Marzo